

## TRASCENDIÓ

**Que** pocos días antes de la aprobación del plan militar para extender la permanencia del Ejército en las calles hasta 2028, el ex gobernador de Michoacán **Silvano Aureoles** comió con el líder del PRI, **Alejandro Moreno**, quien lo remitió con el titular de Segob, **Adán Augusto López**, para hablar del tema. Con ese antecedente, la noche previa a la segunda votación en San Lázaro, el perredista convocó a diputados de su partido en un hotel de la Alameda, donde intentó convencerlos de apoyar la minuta; el michoacano garantizó ocho votos, pero al final solo tres legisladores, todos paisanos suyos, se sumaron a la enmienda constitucional. ¡Qué extraños caminos tiene la política!

**Que** la Guardia Nacional, que encabeza **Luis Rodríguez Bucio**, se estrenó el sábado como parte estratégica de la Sedena en una ceremonia en el Centro Nacional de Adiestramiento, en Chihuahua, donde presumió su recién creada Fuerza Especial de Reacción e Intervención, grupo de élite que estará encargado de temas sensibles relacionados con la delincuencia. Su siguiente paso es la adquisición de tecnología y equipo de inteligencia, incluida una plataforma para intervenir comunicaciones y localizar celulares vinculados con el crimen organizado. Eso sí, aclaran, nada que huelga a *Pegasus*.

**Que** ayer comenzó a operar en los hechos el esquema de permisos humanitarios para el ingreso de personas de Venezuela a EU con dos vuelos desde México, uno de Guatemala y otro de Perú, aunque en los próximos días se espera un centenar. **Roberto Velasco**, jefe de Unidad para América del Norte de Relaciones Exteriores, considera que el arribo de los primeros venezolanos a ese país demuestra que “es posible una mejor gestión

de los flujos migratorios en la región”. Por ahora, México ya trabaja con Acnur, Unicef y Cruz Roja Internacional para garantizar los derechos humanos de esas personas.

**Que** la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside el ministro **Arturo Zaldívar**, pasó para noviembre la revisión del caso de **Rosario Robles**, ex secretaria de Desarrollo Social, a quien un tribunal federal amparó contra la inhabilitación de 10 años para ocupar un cargo público. La Primera Sala pondrá punto final al tema; por ahora el asunto está en manos del ministro **Juan Luis González Alcántara**, quien analiza la impugnación que interpuso la Función Pública contra esa resolución. ■

